

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## OTRO TRIUNFO DEL CATOLICISMO.

Afanosa la Junta provincial sevillana de la Asociación de católicos, de promover por cuantos medios están á su alcance la propagacion y defensa de los sagrados y altísimos intereses puestos á su cuidado, no perdona medio ni sacrificio, por penoso que sea, para obtener nuevos triunfos y repetidas victorias á favor de la religion santa de nuestros padres, supliendo con su celo indudable, con su calificado desinterés y con su abnegacion sin límites ese escepticismo pálido y descarnado que en materias religiosas forma el carácter distintivo de los que habitan satisfechos en las esferas oficiales.

De esos centros partía en tiempos mas felices y de la manera mas natural y espontánea, aquella eficaz y decidida proteccion hacia la Iglesia y todas las instituciones religiosas, hasta el punto de haber merecido por esta envidiable conducta los legítimos y verdaderos Reyes de España, el glorioso y por tantos títulos merecido nombre de Reyes Católicos; pero cuando por la calamidad de los tiempos, lejos de nacer de esos centros la legitima proteccion y defensa de las personas y cosas religiosas, se fomenta por el contrario la persecucion mas ó menos directa de la misma, preciso es que las asociaciones voluntarias, compuestas de todos los que acogen en su entendimiento las ideas que forman la felicidad de pasadas generaciones, y en su corazon el amor hacia la gloria y dignidad de la pátria, se conviertan en un valladar insuperable, en un robusto muro, ante el que se estrellan las olas embravecidas del error, y sirva de dique poderoso á ese aluvion funesto de iniquidades y perfidias, que forman el credo moral, político y religioso de muchos de los partidos y fracciones que se mueven y oscilan en el fangoso campo de la civilizacion moderna.

Así lo ha comprendido la Junta provincial de la Asociación de Católicos al estender el límite de sus operaciones en pró de la santa causa de la religion única verdadera y de la verdadera gloria y dignidad de la pátria. Y no ha creído bastante moralizar enseñando, y educar socorriendo; ha juzgado, y en nuestro concepto con mucho acierto, que debía fomentar el estudio de ciertos puntos, que están intimamente ligados con la idea religiosa, y dar solemnidad y la conveniente publicidad á algunos actos de la Asociación, que á la vez que la den á conocer con aumento de su prestigio, patenticen una vez mas á los que necesiten esta nueva prueba, que las asociaciones católicas no tienen que temer á la luz, antes esta les presta mayor esplendor y les realza en concepto del hombre honrado y de buena voluntad; aumenta su consideracion y las ennoblecen, porque los principios católicos son fuente de la verdad, y la verdad, como hija del cielo, no tiene que temer á sus detractores.

Así ha sucedido, en efecto, con motivo del acto

solemne celebrado anteayer domingo, segun se había anunciado en «El Oriente,» en el salon bajo del palacio Arzobispal. Habia la Junta provincial de la Asociación de Católicos publicado el certamen, para adjudicar un premio al autor de la mejor Memoria en defensa del poder temporal de los Papas, con motivo del escandaloso y sacrilego despojo de que acaba de ser victima Nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX, cuyos estados, poseidos con los títulos mas justos y legítimos, han sido invadidos y usurpados por las legiones de la revolucion, por esos desdichados, en cuya frente está escrito con caracteres de fulgor siniestro de estigma terrible que imprime el anatema de la Iglesia.

Recibidas las Memorias y sugetas al fallo de un jurado, compuesto de personas tan autorizadas como los Doctores D. Manuel Gonzales, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, cuya tuncion y verdadera elocuencia le colocan entre los oradores sagrados de primer orden; D. José Torres y Padilla, cuya profundidad teológica ha sido conocida en Roma durante las sesiones del Concilio del Vaticano, y en las Congregaciones preparatorias, en las cuales ha sido uno de los teólogos que mas se han distinguido; D. Victoriano Guisasola y D. Juan Campelo, Dignidad el primero de la Santa Metropolitana Iglesia, el segundo Catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad literaria, y los dos eminentes oradores y teólogos consultores en el mismo Ecuménico Concilio, siendo los cuatro además muy versados en letras humanas decidieron, por unanimidad cuál era el trabajo digno de ser laureado, cuyo acto hará época en los fastos de las solemnidades religiosas, tal fué el orden, decoro y severidad con que se celebró, cual correspondia á asunto tan interesante y respetable.

Decorado convenientemente el hermoso y espacioso salon, colocados en el testero un dosel de terciopelo con galon de oro y junto á la mesa de la presidencia ocho lujosos sillones para los que habian de presidir, y en el resto del local bancos en hileras paralelos, como para 500 personas, ocupó el sillón presidencial el Dr. D. Ramon Mauri, Canónigo Lectoral y Provisor del Arzobispado, en representacion del Emmo. Sr. Cardenal, á quien ocupaciones perentorias le impidieron asistir, y los demás sillones los espresados cuatro individuos que compusieron el jurado y los señores D. Joaquin de Goyeleta, D. Francisco Pagés del Corro y don Nicolás Gomez de Orozco, presidente, vice-presidente y secretario de la Junta Provincial de la Asociación, ocupando bancos en los costados del estrado, junto á la misma mesa de la presidencia, los presidentes de las Juntas parroquiales, una comision de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, compuesta del presidente y secretario, y varios eclesiásticos y seglares distinguidos.

Llenos todos los asientos é invadido el estensísimo salon por un público numeroso, en el que veian muchas personas notables de los estados eclesiásticos,

militar y civil, sugetos conocidos por su ciencia, su riqueza y por su literatura, principió el acto invocando las luces del Espíritu Santo, mediante unas breves preces que se recitaron de rodillas. ¿Y qué cosa mas natural que invocar los auxilios de la religion, cuando se iba á tratar de asuntos religiosos? Comprendemos perfectamente que esto no parezca bien á aquellos corazones frios y egoistas, que estando encerrados en el frio y estrecho círculo de un indiferentismo deplorable, no saben elevar su entendimiento y meditar en su pequeñez; pero el hombre de juicio recto y de verdadera fé, no podrá ménos de conocer, que los seres, limitados por su naturaleza, débiles en sus racionios y miserables en sus obras, necesitan pedir luces de lo alto, para no despeñarse á cada paso y no caer de precipicio en precipicio, de una prevaricacion en otra prevaricacion. Así lo comprendió aquella numerosa reunion, y ni el talento indisputable de unos, ni la notoria ilustracion de otros, ni las riquezas de aquellos, ni la alta posicion de muchos, les impidió que, como movidos por un resorte, se postrasen á rendir homenaje al Autor de todo lo creado, al principiar una obra dirigida y encaminada á su mayor honor y gloria.

Acabadas las preces, el Sr. Presidente, Canónigo Mauri, manifestó al público en un breve sentido discurso, cual en el objeto de la junta, y en seguida el secretario de la Asociación, Sr. Gomez Orozco, leyó los antecedentes del concurso y la decision del Jurado, quemándose en seguida el pliego ó pliegos que contenian los lemas de las memorias no premiadas, y abierto el de la que lo habia sido, resultó ser el autor el jóven presbítero D. Eloy García y Valero, á quien se hizo subir al estrado, y le fue entregado por el señor Presidente el premio, que, si no estamos equivocados, consiste en un precioso retrato de Su Santidad el Papa reinante, guarnecido de un marco de plata cincelada, y todo encerrado en una caja ó estuche de tafíete.

En seguida leyó el Sr. Pagés, Vice-presidente, como se ha dicho, de la Asociación, un magnífico discurso sobre el poder temporal de los Papas y el despojo sacrilego de que acaba de ser víctima Su Santidad, de que es imposible hacer un análisis, por ligero que fuera, porque alargaria demasiado este ya no breve artículo: pero no nos privaremos á lo menos de manifestar que el Sr. Pagés, ya muy conocido por su erudicion y firmeza de principios, dió otra nueva prueba de estas relevantes cualidades, pues su discurso, escrito con sentimiento y al mismo tiempo con energía, está lleno de arranques que excitaron el entusiasmo del auditorio; de citas históricas muy oportunamente traídas; y execró con los negros colores que tan negro asunto merece, el acto vandálico y escandaloso que se ha ejecutado en la Ciudad Santa. Los señores Fernandez Espino, Director de la Real Academia de Buenas Letras; Herrera, Abogado de este Colegio; y Sota y Lastra, Médico Cirujano de esta Ciudad, leyeron cada uno una magnífica composi-

ción poética sobre el mismo asunto, de las que nos sería imposible hablar, analizándolas concienzudamente, sin detenernos demasiado; baste decir que el señor Fernandez Espino, tan conocido ya como uno de los vates mas aventajados de la Andalucía, estuvo verdaderamente inspirado, y hay tal verdad y sentimiento, especialmente en algunas de las estrofas, abundan tanto la expresión y energía, hay en sus versos tal armonía y galanura y una frase tan fluida y correcta, y fueron leídos con tal entonación, que desde luego se notaba lo interesado que estaba en aquel momento su corazón de católico. ¿Y que diremos de las composiciones de los Sres. Herrera y Lastra que no parezca pálido, tosco y desaliñado en nuestra inesperta pluma? Que estos Sres. son ya muy conocidos por sus notables verdaderamente inspiradas poesías religiosas y que ese día no hicieron mas que añadir una nueva hoja á su envidiable corona.

Acalladas las muestras de la mas espontánea simpatía por parte del público hácia los autores del discurso y poesías, leyó el señor Gomez de Oroasco el mensaje de adhesión que la Asociación elevará á Su Santidad con motivo de este acto, documento tan bien concebido como oportuna y felizmente redactado, y desde luego se principió á firmar por los presentes, sin perjuicio de que añadan sus firmas los que por enfermedad, ocupación ó por no haber recibido oportunamente el aviso, no hayan podido concurrir.

Al ha sido el acto, y por esta ligera é incorrecta descripción advertirán nuestros lectores que no es exagerado que lo hayamos calificado de otro nuevo triunfo del catolicismo: acto verdaderamente sublime, que abre ancho campo á las mas gratas y alhagüenas esperanzas.

En efecto, la libertad de cultos, que sin provecho de clase ó persona alguna, ha venido á quebrantar nuestra unidad religiosa, que era la principal gloria de la nación española; la libertad de cultos, la mayor aberración en que han podido incurrir cerebros invadidos por la maligna fiebre de la impiedad, ha venido á demostrar cuán poco temibles son entre nosotros las sectas disidentes, y que el verdadero cáncer social consiste en el indiferentismo, es decir, en los que viviendo como los brutos del campo, no profesan ni practican religion alguna.

He aquí por qué actos como el que es objeto de estas líneas son en extremo útiles en los tiempos que corren, por que infunden valor y prestan bríos para acometer las grandes empresas á que todos somos llamados; para reñir las rudas batallas en que todos debemos ser soldados; para no cejar un paso y acosar al enemigo hasta la última trinchera.

Pelemos todos con fé ardiente y con el entusiasmo que infunde la verdad; no desmayemos al notar lo encapotado del horizonte, porque despues de récia tempestad aparecen los dias mas plácidos y serenos; ó como dijo hace algunos siglos el poeta:

«Post nubila Fœbus.»

TIRSO.

De «El Oriente.»

## Seccion de Noticias.

De «La Asociación Católica.»

El Papa ha mandado se entregue á Mr. Chigi, su Nuncio en Francia, 10,000 francos para que se destinen al alivio de las víctimas de la guerra. Al anunciar esta decision el Cardenal Antonelli, decia que el Papa sentía no poder enviar millones; pero que ha permitido á los obispos que fundan los vasos sagrados que no sean indispensables y que consagren su valor á reparar los males de la guerra.

El ministro de negocios extranjeros (Julio Favre) ha encargado al representante de Francia que en nombre de esta dé las gracias al Padre Santo.

Los acontecimientos actuales están sirviendo para poner tan claro como la luz la misión civilizadora del Pontificado.

El Papa, y solo el Papa, ha tratado de impedir la guerra, ha procurado terminarla despues de emprendida, ha querido favorecer á los vencidos, ha recordado á los vencedores que debian ser clementes se ha compadecido de los desgraciados y ha procurado y procura consolarles y animarles.

De «La Revista Popular.»

La «Asamblea general de la Juventud católica de España,» segun estaba decidido, dió comienzo á sus tareas el domingo de Pascua. El magnífico salon de la Sociedad estaba sencillamente adornado y embellecido. Además de la imagen de la Bendita entre todas las mujeres, y del retrato de Pio IX, habia en las paredes muchos escudos con los nombres de las ciudades que han enviado representantes á dicha Asamblea. El inmenso concurso les saludo con grandes aplausos, no bien ocuparon sus puestos de preferencia. La sesión se redujo á un elocuente discurso pronunciado por el joven marqués de Monesterio, presidente de la «Juventud católica» de Madrid, y á la lectura de composiciones poéticas, entre las cuales sobresalió la del señor Sanchez de Castro. Ni faltaron ¡vivas! para Pio IX, á quien se acordó enviar un parte impetrando humildemente su bendición apostólica. Hála enviado ya, llevado de su cariño paternal, por conducto del cardenal Antonelli.

Al dia siguiente se reunian los representantes en la casa de Dios con el fin de oír la misa llamada del «Espíritu Santo,» antes de comenzar sus tareas. Se ha decidido tambien que en todas las sesiones se principie y se concluya rezando el «Santi Spiritus» y un Ave-María. ¡Bien por los jóvenes católicos españoles!

El pueblo de Luxemburgo ama muchísimo á Su Santidad Pio IX. La noticia de su caudividad ha profundamente conmovido á todos los habitantes de aquel pequeño ducado. No pudiendo auxiliar de otra manera á su padre y al Padre comun de todos los fieles, todas las parroquias hacen cada una (á su turno y en procesion, con el clero á la cabeza) la peregrinación á Nuestra Señora de Luxemburgo, para implorar la poderosa protección de Aquella que jamás ha sido invocada en vano en favor de su siervo Pio IX. Esta celebre imagen fue coronada en 1866 por el cardenal Reisach, y la corona de oro esmaltada de diamantes habia sido enviada por P.º IX.

Escribe desde la Habana un encargado de la recaudación de los auxilios para Su Santidad, que sin embargo de lo recargado de contribuciones, escasez de numerario y abrumados de suscripciones, en pocos dias han reunido en aquella ciudad diez mil y pico de duros.

Leemos en el «Eco d'Italia» de Nueva-York: «El último domingo mis Mary Ann Thompson de Boston predicó en la iglesia universalista de Nuevo-Lóndres (Connecticut), de cuya iglesia será nombrada párroca así que reciba los órdenes sacerdotales. El R. J. G. Vandoren, ministro de la iglesia luterana, que fué durante muchos años misionero evangélico de la América del Sud, se ha estrangulado en la cárcel de Pittsburgh, víctima de la embriaguez.»

## Seccion Local.

**Anteayer, murió en esta un niño de corta edad, hijo de padres laboriosos pero necesitados.** Para su entierro, el amortajador acudió á la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que se le espidiese á favor de la familia del difunto certificación espresa y autorizada que acreditase ser aquella verdaderamente pobre, á cuya solicitud se accedió, teniendo en cuenta documentos que justificaban la demanda. El certificado fue visto por la muy digna y reverendísima Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Sta. María que acompañó el cadáver á la última morada, «pro amore Dei,» sin otro objeto que el de hacer un acto de caridad cristiana, que el de despedir á un finado para el viaje á la eternidad.

Mas; la empresa que tiene á su cargo el servicio de coches fúnebres, creyó conveniente dar á entender que la susodicha familia podia cubrir los gastos del coche de 3.ª clase y que por lo tanto, ninguna validez tenia la certificación firmada por el Sr. Alcalde, como en efecto no la tuvo.

¿Quiénes son los señores de la empresa para meterse en camisas de once varas, atribuyéndose el derecho de juzgar fortunas ajenas y de apreciarlas con interés propio en perjuicio de sus deberes, cuales son los de proporcionar el coche que quiera y pida la casa mortuoria? No es tanto mas censurable su conducta, en el caso concreto á que nos referimos, cuando la pobreza de la antedicha familia esta garantizada por un documento de esta Alcaldía?

Algunas veces hemos impugnado con la severidad de la justicia, los actos arbitrarios de una empresa que en determinadas circunstancias parece quiere explotar la buena fé de los individuos, cuando estos se dejan seducir por sus amaños y egoistas pretensiones. Pero lo del viénes último, raya en escándalo y los escándalos merecerán siempre nuestra reprobación y vituperio.

Vigile pues la autoridad á los señores de la empresa, hágase cargo de lo que dejamos espuesto y trate de poner el debido correctivo á los abusos que denunciamos por consideración á nuestros conciudadanos, que faltos de energía, no saben despedir á los importunos que tratan de inmiscuirse en cuestiones ó asuntos que no debieran interesarles.

Leemos en «El Popular» del 24:

«Deseando contribuir por nuestra parte á mejorar la condicion en que se encuentran algunas provincias invadidas por la langosta, trascribimos á continuación un medio que ha producido muy buenos resultados.

En la mayor parte de nuestra provincia y circunvalando las fincas sitas en las vegas, hay arroyos que crían muchas yerbas denominadas vulgarmente «berrañas.» Recogidas estas y machacadas en una vasija de gran tamaño, se echa agua hasta llenarla. Despues de bien revuelta se mezcla, se riegan las fincas en que se halle el insecto destructor, procurando que el agua caiga desde la mayor elevación posible en forma de lluvia.

Este sencillo procedimiento, al alcance de todos los pueblos en que haya las indicadas yerbas, ha sido puesto en práctica por algunos de nuestros amigos, obteniendo la inmediata desaparición de tan terrible plaga.»

**Recomendamos de nuevo á nuestros suscritores la siguiente interesante publicación, «Glorias de la Iglesia Española, Biografías de sus mas ilustres y santos varones,» obra de reconocido mérito para uso de los oradores sagrados, muy útil á los piadosos cristianos á los amantes de las grandezas de nuestra historia patria y á cuantos estiman en algo la impor-**

tancia que hemos venido disfrutando en todo el orbe católico, escrita por el presbítero D. Pedro García San Juan, director y autor de la Biblioteca moral religion para todos, y de otras obras científico-religiosas.

**Habíamos resuelto no contestar al escrito** que, con el estilo que acostumbra, nos regala el «Constitucional» en su n.º 40, correspondiente al viénes próximo pasado, mirándolo como merece con el mas completo desprecio. Pero despues hemos determinado decir nada mas que unas pocas palabras.

¿Querrá decir el «Constitucional» que es falso é indigno algo de lo dicho en la sesion del 18 al discutirse en el Congreso el acta del Sr. Prieto? Si esto es lo que intenta consignar estamos enteramente conformes. ¿O queria el «Constitucional» que digéramos que nuestro diputado habia pronunciado un elocuente discurso y hecho una magnífica defensa de su acta? Desengáñese el colega. Los hechos están juzgados en la conciencia pública y por mas vueltas que le de la verdad, verdad queda.

Por otra parte el alcance que publicamos en nuestro n.º del 26 era copiado de «El Popular», periódico independiente y de reconocida reputacion, y no es nuestra la culpa si no gustó á los Sres. de «El Constitucional» el juicio que aquella publicacion formara al consignar con entera imparcialidad lo sucedido. Ni es tan bobo el Cronista como cree el periódico cimbrío, pues bien podia suponer que el extracto de la referida sesion inserta en nuestro número del 27, era copiado de otro periódico y que lo reproducimos á modo de ampliacion á lo que habíamos dicho en el anterior.

Conqué querido colega, paciencia que LOS DUELOS CON PAN SON MENOS.

**Ayer tarde debia ser admitida á libre plática**, la fragata de guerra española «Numancia.»

**Del «Diario de Palma» del dia 24:**

**LAS MURALLAS DE ALCUDIA.**

Hemos visto anunciada en el Boletín Oficial de la provincia la subasta para la venta de los muros que rodean la histórica ciudad de Alcudia, y como amantes que somos de la conservacion de las antigüedades de nuestra patria no podemos ménos de dedicar en este periódico algunas líneas á un monumento de tanto interes para los aficionados á nuestra historia local á fin de preservarlo, si es posible, de su última destruccion y ruina.

Repetidas veces por el Ministerio de Fomento se han dado disposiciones para impedir que se malogren las construcciones que contengan algun recuerdo histórico ó sean de conocido mérito artístico, y como ahora se trata de enagenar á una de las primeras, espiéndola á que el comprador movido tan solo por el deseo de especular con los solares, la haga desaparecer, aquí viene el caso de aplicarlas para que no sean reducidas á escombros unos muros que revelan la antigüedad de la ciudad de Alcudia, y que son uno de los pocos restos que han quedado en pié de la fortificacion gótica.

En efecto, los muros de Alcudia se componen de dos vias, una interior gótica, anterior á la invencion de la pólvora, con sus torreones almenados, y todo lo peculiar de las fortificaciones de la Edad media, y otra exterior moderna que forma baluartes, cortinas y su correspondiente foso. La primera es obra del siglo XIV mandada levantar, segun afirman los historiadores por el rey D. Pedro IV de Aragon, por ser un punto que por su posicion, situado como se halla en un istmo que tiene un puerto en cada lado, requeria estar al abrigo de las invasiones enemigas. Estos muros en 1521, cuando los pueblos de la isla se de-

clararon á favor de la liga llamada la «germania» é iniciada en Palma, sirvieron de refugio á muchos nobles que habian emigrado de la capital para huir de los desastres que en esta tuvieron lugar á causa de la efervescencia popular escitada por aquella revolucion. Alcudia fué el unico pueblo que no reconoció al nuevo gobierno permaneciendo fiel al régimen antiguo.

Desde aquel entonces Alcudia tiene el título de ciudad con el timbre de fidelísima y otros muchos privilegios que adquirió del rey Carlos I (V como emperador de Alemania) por tan heroica resistencia. Nada confirma tanto este título que ha usado siempre como el verla circundada de murallas como su hermana Palma, únicos dos pueblos que en nuestra isla llevan el nombre de ciudades. ¿Por qué pues ha de borrarse ese recuerdo de la historia mallorquina? ¿Por qué por una utilidad tan insignificante como va á dar al Estado la enagenacion de un edificio ruinoso ya, se ha de destruir este resto de fortificacion antigua, y la memoria de un suceso tan notable de nuestra historia?

Sobre este asunto llamamos la atencion del Señor Gobernador de la provincia, de la Comision Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y del Ayuntamiento de Alcudia, á fin de que impidan la desaparicion de estos muros, cosa á nuestro juicio no muy difícil de lograr atendido á lo que hemos visto, si mal no recordamos, cuando se trató de demoler las antiguas murallas de Tarragona, y en otras ocasiones tanto anteriores como posteriores á la revolucion de Setiembre, en que el Gobierno se ha mostrado en diferentes veces celoso para la conservacion de las glorias pátrias. Esperamos pues de estas corporaciones, (una de ellas destinada esclusivamente á este objeto y la otra obligada como representante especial de aquella ciudad) que darán algun paso para conseguir este fin del gobierno de S. M.; y cuando no, verán si es posible destinar alguna cantidad de los fondos provinciales ó de los municipales para comprar aquel terreno, y aprovecharlo de manera que sin perjuicio de su interés histórico y perpetuado el recuerdo de los tiempos antiguos, ceda en beneficio público del municipio de Alcudia, cosa que á nuestro juicio estaria en sus atribuciones.

**CHARADA.**

Allá en el bosque humbroso  
Hallarás mi segunda y mi primera,  
El arbusto oloroso  
Con el árbol frondoso  
Lozanas te las dán en primavera.  
A la mano del hombre  
Mi tercera y mi cuarta son debidas,  
Él las ha dado nombre,  
Y por mas que te asombre  
Ser suelen por el hombre destruidas.  
Cosa es muy admirada  
Mi todo, y es tambien flor que hace alarde  
De bella al alborada,  
Y se dobla agostada  
Al pálido destello de la tarde.

M. V.

**SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.**

**ACELGA.**

Sres. que la han acertado : D. J. C. y N.—L. O.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

El Patrocinio de San José y santa Catalina de Sena virgen y san Pelegrin confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

En la ayuda Parroquia de la Purísima Concepcion mañana dia 1.º de Mayo se empezará el mes de María practicándose los cultos siguientes.

A las 7 de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, seguirá la coronilla cantandose los Padrenuestros y unadeprecacion á tan escelsa Señora. Despues hará el discurso de Preparacion el Reverendo Señor José Pons Pbro y Vicario de dieha Iglesia y se concluirá con los gozos y la despedida.

Hoy en la parroquia de Santa María habra misa mayor solemne en honor del patrocinio del gran patriarca S. José, con sermon que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez prbo. y despues procesion.

En la iglesia de S. José ó del Hospital concluye esta tarde el devoto y sólome octavario en honor del Buen Pastor predicando el citado Dr. Hernandez pbro.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
25	761'	29'	11'	74		9	NO fresco.	2'5

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale á las 5 h. 6 ms.—Pónese á las 5 h. 50 m.  
LUNA.—Sale á las 11 h. 40 m. de la m.—Pónese á las 2 h. 21 m. de la m.

**Variedades.**

**La Farsa Liberal.**

Ya comprendo que los cimbríos—que lo son, por el turron,—se mueran por los pedazos—de su liberal señor,—y se ocupen del carlismo—á pesar de que murió.—Que sea solo el dinero—su religion y su Dios;—y sus armas la calumnia—infame, vil y feroz;—que quitada la careta—queda tan solo un bribon—que tras la capa de libre—solo se oculte un traidor;—que engañen á los tontuelos,—ya que á los prudentes no,—con la rebaja segura—de toda contribucion,—y la ilusoria promesa—de mentido y falso honor,—de moralidad, justicia, libertad, y que sé yó;—de dar una plaza buena—al que les sirva mejor;—militando cual esciavo—debajode su pendon;—cuyos lemas, bien mirado—son *despotismo feroz*—y hasta prometen, si importa,—protejer la religion.—Todo esto lo comprendo—sin esfuerzo, mi lector,—porque, al fin; ¿quien busca lógica—en *sábios* de ese tenor?—Lo que no puedo acertar,—lo que no comprendo yo,—es la manía que tienen—estos cimbríos de Mahon,—de achacar á los carlistas—su falta de discrecion,—de decirlo al revés todo,—y lo que aun es peor,—de avisar á su enemigo,—á su contrario feroz,—que mucho peligro corre—su libertad y su honor—si de sus planes *no cuerdos*—no desiste muy veloz.—Por fin no sé comprender,—ni *el tio* me lo explicó,—como es que siendo cristianos,—se burlan del Salvador,—blasonando de católicos—mefan nuestra religion,—ysiendo tantos y fuertes—temen lo que ya *murió*—y es *cadáver putrefacto*—segun un *sábio* afirmé:—ni tampoco doy en como—no matan una *ilusion*,.....—Es que todito es mentira—todo farsa, todo error,—*refinada hipocresía*—en cualquier liberalon.—Hasta el limite he llegado—que *el Tio* me prefijó.—«Vivan los oscurantistas,»—y abur.... que basta por hoy.

**EL TIO MELANDRA.**

NOTA.—Segun las reglas del arte métrica, es un defecto el mezclar la rima perfecta con la imperfecta, mas en la actualidad se ha convertido este defecto en una *«licencia-poético-liberal.»*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento popular de Mahon.

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con mil y quinientas pesetas anuales, se anuncia al público á fin de que dentro el plazo de un mes á contar desde la insercion de este anuncio en el boletín oficial y en la Gaceta del Gobierno, puedan los aspirantes á ella presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Municipio, todo con arreglo al artículo 400 de la Ley municipal vigente. Mahon 26 abril de 1871.—El Alcalde Presidente,—Geronimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento—Jaime Rötger, Srio. interino.

## Alcaldia de Mahon.

Formadas las listas electorales con arreglo á lo que previene el Sr. Gobernador de esta provincia en su circular de 18 del actual, se esponen las mismas al público por espacio de ocho dias, durante cuyo plazo podrán los electores hacer las reclamaciones que crean asistirles respecto de los que hayan nuevamente adquirido el derecho durante el año último y los que le hubieren perdido por defuacion ó por cualquier otro concepto legal; advirtiéndose que las listas estarán en el zaguán ó en el pórtico de esta casa consistorial segun el tiempo lo permita.—Mahon 28 Abril de 1871.—El Alcalde 1.º.—Gerónimo Escudero.

## Alcaldia de Mercadal.

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia 29 de enero último la construcción del puente de S'Alayró situado á los 4 Km. 355 m. del camino vecinal del Norte, los que quieran tomar á su cargo la referida obra presentarán las oportunas proposiciones en pliegos cerrados en la secretaria de este Ayuntamiento hasta el dia dos de Mayo próximo á las doce del dia en cuya hora se habrán estos públicamente, y se adjudicará dicha obra al mejor postor; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que rebasen la cantidad de 1184 pesetas 63 céntimos en que aquella está presupuestado.

El proyecto completo de las obras se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento á los efectos de ser visto.—Mercadal 23 Abril de 1871.—El Alcalde,—Cristobal Carretero y Bro.—P. A. D. A.—Jaime Morera Srio.

### Modelo de proposicion.

El infrascrito maestro Aibañil ó Alarife vecino de..... enterado del pliego de condiciones y plano de las obras de construcción del puente de S'Alairó me ofrezco llevarlas á cabo con sujecion á dichos documentos por la cantidad de..... peset..... cent.

Fecha y firma.

## Agencia del banco de España para la recaudacion de contribuciones de Menorca.

El lunes próximo primero de mayo empieza la recaudacion de las contribuciones de Territorial y de Subsidio correspondientes al 4.º Trimestre del actual año económico de 1870 á 71, advirtiéndose que los se-

ñores contribuyentes que en 31 del mismo no hayan satisfecho sus cuotas respectivas sufrirán el recargo de 11:50 mils. p. que marca la ley de 3 de Diciembre de 1869.

Lo que se anuncia al público por medio de los periódicos de esta capital á fin de que los señores contribuyentes por ambas matrículas, puedan presentarse á esta Agencia á satisfacer sus cuotas respectivas de 9 á 4 por la mañana en la calle de la Libertad n.º 30.—Mahon 27 de Abril de 1871.—Rafael Lassaletia.

## Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los señores Contribuyentes por concepto de territorial de los espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 2, 3 y 4 de mayo, de 9 á 4 del dia, calle de Anunciay número 15.

Mahon 29 de abril de 1871.—José Carreras.

## Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad Regente el de 1.ª instancia de la misma y su partido.

Por el presente se llama y emplaza á D. Juan Orfila y Pons y á D. Juan Orfila y Cardona vecinos que eran de esta ciudad y en el dia de ignorado paradero para que dentro del término de nueve dias comparezcan en este juzgado y escribania del infrascrito á contestar la demanda que contra ellos ha deducido D.ª Antonia Saura y Eymar vecina de esta ciudad sobre terceria de mejor derecho en las fincas que les fueron embargadas á instancia de D. Rafael Llusá y compañía de Barcelona. Si así lo hicieren se las oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia haciéndoles las notificaciones en los estrados del juzgado parándoles los perjuicios que en derecho haya lugar Dado en Mahon á veinte y cinco Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.

## Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 2 de mayo de 1871.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 746 premios, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de . . . . .	160.000
1. . . . .	80.000
1. . . . .	25.000
1. . . . .	10.000
12. . . . .	36.000
360. . . . .	216.000
370. . . . .	148.000
<b>746</b>	<b>675.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se suspenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 26 de abril de 1871.—Juan Rodriguez.

El lunes dia 4.º de Mayo, á las doce de la mañana se rematarán en pública subastas en la Plaza de la Constitución, siendo la postura competente, una casa calle del Bastion número 48 y una vina de 2.500 cepas en tierras de la «Alqueria cremada», procedentes de la herencia de D. Lorenzo Biale, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero y en el despacho del Notario D. Jaime Villalonga.

## Venta:

Se anuncia de varios muebles, ropas y efectos de cocina, para la tarde del lunes próximo y sucesivos, en la casa n.º 10 de la calle del Carmen de esta Ciudad.

## Muebles.

En la calle de Cifuentes número 49 hay para vender, como tambien algunas puertas; todo á precios módicos.

## En venta.

Lo esta la casa calle de San Jaime número 9. Para su ajuste dirigirse calle de Cifuentes n.º 12. 8

EL CIUDADANO BONAPARTE. Asi se titula el nuevo libro que acaba de publicar la «Biblioteca de Instruccion y Recreo», constante en su deseo de popularizar en España las mejores obras que han visto la luz en Europa. Este libro forma el cuarto y último tomo de las que con el titulo genérico de «Historia de la revolucion francesa contada por un aldeano», han dado tanta celebridad á su autor Erckmann-Chatrian y ha publicado ya la misma «Biblioteca.» Muy satisfechos pueden estar los editores del gran éxito que ha obtenido esta magnífica obra, escrita en estilo levantado é imparcial para justificar los fines de la gran revolucion de 1793.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, 39, donde pueden hacerse los pedidos.

En la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion, numero 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder; las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

Mahon.-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.